

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. ADQ-SER-CESPT-160726-84

SERVICIO DE 12 CAJEROS AUTOMÁTICOS PARA COBRO DE RECIBOS CESPT

Acta circunstanciada en la que se hace constar la segunda etapa del acto de **PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** del procedimiento de Licitación Pública Regional Número **ADQ-SER-CESPT-160726-84** correspondiente a la **"Servicio de 12 Cajeros Automáticos para Cobro de Recibos CESPT"** celebrado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana en adelante el "Subcomité".

En la ciudad de Tijuana, Baja California siendo las **11:30 horas del día 13 de agosto de 2026**, fecha señalada en acta circunstanciada del día 11 de agosto de 2026, para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones segunda Etapa, en las oficinas que ocupa la sala de junta del Departamento de Bienes y Servicios de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, ubicada en Boulevard Federico Benítez 4057 colonia 20 de noviembre Tijuana, Baja California; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I, en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción I y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante la Ley de Adquisiciones) y el artículo 35 fracción I inciso d) y fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación; el **Mtro. LEONARDO ESPARZA MEDINA** Jefe del Departamento de Bienes y Servicios preside el acto en suplencia de la Titular de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana, según lo dispuesto en el último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; previo pase de lista de asistencia, verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes de "el Subcomité", cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición del licitante para su consulta, en las oficinas del Departamento de Bienes y Servicios ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta.

De conformidad con el Artículo 32 fracción II, 33 último párrafo de la Ley de Adquisiciones y el artículo 35 fracción I inciso d) de su reglamento, así como la disposición del punto 8.2 de las bases de licitación, el **Mtro. LEONARDO ESPARZA MEDINA** procedió a hacer del conocimiento al licitante participante el contenido del Dictamen Técnico formulado por la Convocante así como la evaluación legal y administrativa de las propuestas técnicas recibidas durante la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones, en los siguientes términos:

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN

De conformidad con lo establecido por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y el numeral 9 de las bases de licitación, se llevó a cabo la revisión detallada de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOPAGOS DIGITALES S.A. DE C.V.

CUMPLE

Para la partida única en que participa debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 Anexo Técnico de las bases de licitación.

Acto seguido se procedió a la apertura del sobre que dicen contener la propuesta económica del licitante cuya propuesta técnica fue aceptada por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se realizó la revisión cuantitativa sin entrar a su análisis detallado de los documentos presentados encontrándose lo siguiente:

Licitante	Catálogo de conceptos	Propuesta económica
AUTOPAGOS DIGITALES S.A. DE C.V.	PRESENTÓ	PRESENTÓ

A continuación se da a conocer el monto total de la propuesta económica recibida:



Licitante	Propuesta económica
AUTOPAGOS DIGITALES S.A. DE C.V.	COSTO PRECIO UNITARIO PROPUESTA POR TRANSACCIÓN \$12.00 pesos m.n. Más el 16% I.V.A. A TRASLADAR

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la ley de Adquisiciones y 35 fracción II incisos a) y b) de su reglamento, se acepta la propuesta económica recibida a efecto de proceder a su análisis detallado toda vez que se exhibieron los documentos indicados en las bases de licitación identificados en el numeral 6.2 incisos A) y B) consistentes en catálogo de conceptos y propuesta económica respectivamente.

En atención a lo dispuesto por el artículo 35 fracción II incisos c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, se señalan las **11:30 horas del día 14 de agosto de 2026**, para la celebración del acto en el que se darán a conocer el fallo de la presente licitación pública, en esta misma sala de juntas, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, por lo que se cita a los integrantes del "Subcomité" a dicho acto, que sirva la presente como notificación al licitante participantes.

Se hace saber al licitante que el acto puede ser impugnado en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno.

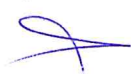
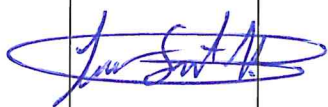
El representante del Organo Interno de Control en uso de la voz manifiesta que se reitera que todas las autorizaciones emitidas por el Subcomité de adquisiciones sean con riguroso apego a la normatividad aplicable, atendiendo el tipo, monto y naturaleza del recurso a erogarse y dentro de los límites del presupuesto autorizado.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las **11:47 horas** de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

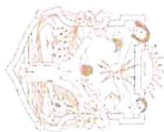
Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana

No.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE O FUNCIONARIO, RAZÓN SOCIAL O ÁREA RESPONSABLE A LA QUE PERTENECE	FIRMAS
1	MTRO. LEONARDO ESPARZA MEDINA Jefe del Departamento de Bienes y Servicios de CESPT. En su calidad de PRESIDENTE SUPLENTE del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
2	C. LUIS GERMAN REYNOSA DÍAZ Coodinador de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT En su calidad de Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
3	C.P. JESÚS CORTEZ PEÑA Jefe del Departamento de Recursos Financieros de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	

4	LIC. JASON LARA GUERRA Representante de la Subdirección Comercial de CESPT. En su calidad de Vocal del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
4	LIC. ANA AVEL LÓPEZ LÓPEZ Representante del Órgano Interno de Control de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
5	LIC. CÉSAR EDUARDO REYES LEÓN Representante de la Unidad Jurídica de CESPT. En su calidad de Asesor del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Baja California, del organismo denominado Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana.	
6	LIC. JAVIER SOTO HERRERA Auxiliar de Licitaciones por Adquisiciones de CESPT.	







GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMISIÓN ESTATAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE TIJUANA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE BIENES Y SERVICIOS
13 de agosto de 2026



SEGUNDA ETAPA LICITACIÓN ADQ-SER-CESPT-160726-84

[illegible]